

LA JURA DE LA CONSTITUCION EN SORIANO

JUEVES 17 DE JULIO DE 1900

ACCION DE MERCEDES

un 15 de setiembre apareciera la virgen María con el cuadro del santo que todavía se venera.

LA JURA EN MERCEDES

El jueves 22 se anuncia en Mercedes que la Jura se celebraría el sábado 24. Los papeles del Juzgado que hemos consultado revelan sin embargo que la Jura se efectuó el domingo 25, de nueve a diez de la mañana.

Se celebró primero una misa y un solemne Te Deum en la histórica Capilla Nueva, que cumplía ya sus 38 años. Ofició en dichas ceremonias el cura argentino Julián Faramiñán, quien ya lo había hecho en Soriano, viniendo a Mercedes con la alegría de participar dos veces en tan gloriosa ceremonia. De la iglesia se pasó a la plaza, entonces un baldío con la picota al centro como único adorno. Iban adelante el alcalde ordinario suplente Juan Manuel Moreno y el cura Faramiñán, ya ducho en esos lances. El alcalde pasó los papeles al escribiente del Juzgado José María Pizarro, quien procedió a la lectura íntegra de la Convención Preliminar de Paz primero, luego el

texto de la Constitución y el Manifiesto de la Honorable Asamblea Constituyente y Legislativa, todo lo cual le insumió una hora.

Terminada la lectura, el P. Julián dirigió al alcalde Moreno las preguntas de rigor:

—¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria cumplir y hacer cumplir en cuanto de vos depende la Constitución del Estado Oriental del Uruguay, sancionada el 10 de setiembre de 1829 por los Representantes de la Nación?

Y podemos aquí imaginar la emoción con que Juan Manuel Moreno habrá pronunciado aquella primera expresión de fidelidad a las instituciones que se pronunciaba en Mercedes, en la misma plaza en donde el pueblo se congregara jubiloso 19 años antes, el 28 de febrero de 1811, a festejar la entrada triunfal de Viera y Benavídez. Y así habrá dicho con toda su voz:

— ¡Sí, juro!

Contestado lo cual, preguntó el P. Faramiñán:

—¿Juráis sostener y defender la forma de gobierno Representativo Republicano que establece la Constitución?

— ¡Sí, juro!
—¿Juráis respetar, obedecer y defender las autoridades que fuesen nombradas a virtud de lo sancionado en la misma?

— ¡Sí, juro!
—¿Juráis obedecer y cumplir las leyes, decretos y resoluciones que diere el Poder Legislativo de la Nación?

— ¡Sí, juro!
—Si así lo hicieris, Dios os ayudará, si no, El y la patria os lo demandarán.

El alcalde Moreno, imbuido de responsabilidad, después de su cuádruple juramente, tomó de las manos del P. Julián los textos consagrados, y tomó a su vez el juramento al teniente cura y luego al juez de aduanas, al administrador de correos, a los tenientes alcaldes de la jurisdicción que pudieron acudir y a los comandantes militares. Y por último, con toda la voz que tenía, al pueblo en pleno.

Luego de tanto escuchar, y de no tanto entender, los presentes, que ocupaban media plaza, lanzaron un entereverado "¡Sí, juramos!", y brotaron muchos "¡Viva la Patria!", y se corearon enseguida tres vivas sonoros a la Constitución, a la República y a la Honorable Asamblea. Y acto seguido retumbó en el espacio la descarga de fusilería a cargo de la guardia cívica formada a un costado al mando del comandante Benito López.

Se había cumplido lo dispuesto, y en todos, letrados o no, quedó seguramente la impresión de que habían concurrido a una ceremonia tras-

cedente. Ya éramos un país constituido. Los grupos se fueron disolviendo. No hubo, como en Montevideo, comparsas y tablado. Seguramente esa tarde, pensamos, hubo corridas de sortija, pencas, taba. A la noche, de las 9 a las 10, se organizó un baile que costearon los propios vecinos, comunicando las autoridades que reinaba "un orden y tranquilidad como hace tiempo no hay".

Los años siguientes habrían de modificar esa impresión Lavalleja levantándose contra Rivera, Rivera después contra Oribe, la Guerra Grande y las más chicas, duras experiencias atravesará el país hasta la paz de 1904, comienzo de una etapa de pacificación y progreso cívico.

Y la nota distinta. La que dio el juez del Perdido, cuando le entregaron el propio o chasque con la citación para ir a Mercedes a jurar la carta magna. Miró el papel, lo dio vuelta, buscó algún vecino que supiera leer, y no lo encontró. Y así se le fue el día y otro día, y allí quedó. Era analfabeto, y no fue a jurar una Constitución que, redactada según normas de países evolucionados, negaba el voto a los analfabetos. Aquel hombre había sido un héroe, había peleado por la patria, y ahora lo dejaban a un lado. Por su parte, él dejó a un lado la Constitución. Sin quererlo, se tomó el desquite. Y sin embargo, dicha Constitución señalaba un norte. Indicaba lo que debía ser. Y así fue que el país, a través de duras pruebas, llegó a hacerse digno de su Constitución.

W.L.



ASI SE JURO EN MERCEDES. Fue el 25 de julio de 1830, de 9 a 10 de la mañana. El alcalde Frco. Fernández jura ante el P. Julián Faramiñán. A la izquierda, la Capilla Nueva; algo al oeste, el terreno que sirvió de cementerio hasta su mudanza en 1829. En la esquina, el rancho que servía a la iglesia de depósito. En la esquina fronteira, la casa y almacén que perteneciera a la hermana del teniente Maldonado, y que en 1811 fue ocupada por los revolucionarios de Asencio. Cruzando la actual De Castro y Careaga, el rancho de techo pajizo que levantó el Receptor de Hacienda José Antonio Magallanes, en el terreno comprado en 1824 al acaudalado José Lucas de Castromán. Se reproducen fielmente vestimentas de paisanos y militares, así como carros y carretas. La bandera debió ser la de nueve franjas azules, por llegar tarde el anuncio de la nueva bandera.